

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SWAP-INVESTMENTS S.A.

En la ciudad de Quito, hoy 12 de abril del 2017, en el cantón Quito, en el local ubicado en la Av. Doce de Octubre N24-774 y Av. Coruña, Edificio Urban Plaza, piso 2, se reúnen los accionistas de la compañía SWAP-INVESTMENTS S.A.

Se propone y eleva a moción se apruebe la actuación del señor Juan Francisco Almeida en calidad de Presidente Ad Hoc de esta Junta, así como se mociona al señor Ricardo Trujillo para que se desempeñe como Secretario Ad Hoc de la misma, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

En consecuencia en adelante, Preside la sesión el señor Juan Francisco Almeida Apunte en calidad de Presidente Ad Hoc y actúa como Secretario Ad Hoc el señor Ricardo Trujillo.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 12h00 se encuentran presentes en forma personal o representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, accionistas que representan el 100% del capital pagado, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma.

Secretaría procede a plantear el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2016;**
- 2. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2016;**
- 3. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2016;**

4. **Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2016;**
5. **Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2017;**
6. **Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.**

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos. Secretaría advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

1. **Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2016;**

El Presidente informa a los accionistas que la compañía se constituyó el 22 de febrero del 2016, inscrita en el Registro de la Mercantil del cantón Quito el 8 de marzo del 2016. Al ser una compañía nueva y, de acuerdo con el cronograma de inicio de operaciones, la compañía no ha generado mayor actividad económica y por ende no registra ingresos considerables en el ejercicio económico que termina, razón por la cual no se ha designado al comisario, por lo que no existe informe que deba ser aprobado por los asistentes.

De igual forma, el Presidente informa que para el ejercicio económico 2017 y toda vez que la compañía empiece a desarrollar el objeto social para el que fue constituida, será necesario designar al comisario conforme a las disposiciones legales pertinentes.

Los accionistas escuchan atentamente y luego de una corta deliberación, aceptan lo manifestado por el Presidente en cuanto al informe del comisario de la Compañía

2. **Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2016**

Presidencia deja constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra la Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

3. **Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2016;**

Toma la palabra la Presidenta de la Junta quien deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle, por lo que propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quien se encuentra impedido de votar dada la naturaleza del punto tratado, ha procedido de dicha manera.

4. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2016;

Presidencia informa que los señores accionistas pueden constatar en los estados financieros puestos a su disposición, que en virtud de haber sido constituida a en el segundo trimestre del año 2016, arrojó como utilidad el valor de US\$ 386.39, Dólares de los Estados Unidos de América. El accionista Juan Xavier Arias mociona no distribuir dichas utilidades entre los accionistas, salvo que existan mociones alternativas. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quien se encuentra impedido de votar dada la naturaleza del punto tratado, ha procedido de dicha manera.

5. Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2017;

Presidencia informa que es necesario contar con un comisario, para ejercer el cargo por el período de un año, propone y eleva a moción se elija al señor Marcelo Naranjo como Comisario titular, en tanto que la se designación del comisario suplente se la resuelva en una una próxima junta, posterior a la revisión de carpetas de posibles candidatos que puedan ocupar dicho lugar, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

6. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

Toma la palabra la Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción que sea el Representante Legal de la Compañía, quien acorde al presupuesto anual fije tales retribuciones; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Agotado el orden del día, Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por Presidente Ad Hoc y Secretaria Ad Hoc, así como por todos los accionistas, dado el carácter de universal de la Junta.

A las 12h40 se levanta la sesión.

Certifico que la presente es fiel copia del original que reposa en los libros sociales de la compañía, el cual se encuentra suscrito por todos los accionistas asistentes a la misma.



Ricardo Trujillo
SECRETARIO AD HOC